



FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Av. Moncalvillo 2, Edificio Federaciones 3º Oficina 7 - 26007 LOGROÑO - (+34) 697922655 - oficina@frgolf.es - www.frgolf.es

CIRCULAR 26 / 2026

CAMPEONATO DE LA RIOJA PITCH & PUTT 2026 5ª CATEGORÍA Y BENJAMÍN

LUGAR

El Campo de Logroño

Parque de La Grajera, Crtra. Burgos km.2 26008 Logroño (La Rioja)

941 511 360 golflogrono@fcc.es www.golflogrono.es



FECHA

5 de septiembre

Entrenamiento oficial: 4 de septiembre

Precio entrenamiento (siempre que no haya acuerdo de correspondencia del club de procedencia del jugador con el club organizador favorable a estas tarifas):

- 10 € / jugador no socio licencia RL.
 - 20 € / jugador no socio licencia no RL.
- (y la mitad de esos precios para los benjamines)

PARTICIPANTES

Todo hombre y mujer, que cumpla con la edad y el hándicap de las categorías de la prueba, con hándicap en activo y licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf (RFEG), con el límite de **36 jugadores para cada una de las categorías** por orden de hándicap exacto al cierre de las inscripciones, teniendo preferencia los jugadores con licencia RL sobre el resto de jugadores en caso de existir más inscritos que plazas para participar.

En el caso de que varios jugadores empaten en el último puesto con el mismo hándicap exacto se desempatará por orden de inscripción (siendo admitidos antes los primeros inscritos). Si existiesen más jugadores inscritos que plazas para participar se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del

plazo previsto, siendo el criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

INSCRIPCIONES

Podrán realizarse llamando o enviando un e-mail al club que alberga la competición indicando en ambos casos el torneo a inscribirse junto con nombre, apellidos y licencia o bien a través de la app disponible con fecha límite el **4 de septiembre** a las **14:00 horas**.

Los jugadores admitidos, así como los horarios de salida serán debidamente publicados en nuestra página web, así como en nuestras redes sociales.

Derechos de inscripción:

Deberán abonarse al menos 30 minutos antes del inicio de la prueba para cada jugador:

- Jugadores licencia **RL** **12 €**
- Jugadores licencia **no RL** **20 €**
- Jugadores licencia **RL Benjamín** **6 €**
- Jugadores licencia **no RL Benjamín** **12 €**

REGLAMENTO Y FORMA DE JUEGO

Se disputarán **18 hoyos, en 5ª categoría y 9 hoyos los Benjamines** bajo la modalidad **Scratch Stableford Individual**, siendo de aplicación las reglas vigentes de la Real Federación Española de Golf (RFEG) así como las reglas locales que disponga el club organizador.

Categorías

Se establecen las siguientes categorías de juego (sin distinción por sexo todas ellas):

- **Benjamín**
- **5ª categoría** (hándicaps superiores a 26,4)).

Desempates

En caso de existir empate entre dos o más jugadores en la 1ª posición de las categorías de la prueba se establece un desempate por **play-off**, a disputar en el **hoyo 1**, y en caso de persistir la igualdad, en el **hoyo 5**, y así sucesivamente en estos dos hoyos hasta que se defina un ganador.

Barras de salida

Los jugadores jugarán desde las barras de salida que establezca el Comité de la Prueba.

Orden y horarios de salida

El orden, el tee o tees y los horarios de salida serán estipulados por el Comité de la Prueba de común acuerdo con el club organizador (la previsión es que 5ª categoría comience a las 9,00h y a continuación, aproximadamente a las 12,00h los benjamines, todos ellos "a tiro").

Caddies y buggies

Los jugadores **sí** podrán llevar **caddie (no profesional) en 5ª categoría, pero no en categoría benjamín** y no está permitido el uso de **buggies** a las mismos. Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a una distancia prudencial.

Dispositivos de medición

Los jugadores pueden obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, el jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 4-3, bajo la penalidad de dos golpes por su utilización y de descalificación si existe reincidencia. Un dispositivo multifuncional, como un Smartphone o una PDA, puede ser usado como un dispositivo de medición de distancias, pero no debe usarse para calcular o medir otras condiciones si el hacerlo constituyese una infracción de la Regla 4-3.

Ritmo de juego

Se establece **1 hora y 48 minutos** (6 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos.

Por ello, el árbitro y el Comité de la Prueba controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: Descalificación.

Notas:

- Se avisará a los jugadores de que están siendo cronometradas.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.
- En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

Penalidades

El **incumplimiento** de alguna de las cuestiones citadas en este **reglamento** (exceptuando el ritmo de juego, que posee su propio preceder) se **penalizará con 2 golpes** por cada premisa en primera instancia de cada una de ellas o de descalificación en caso de reincidencia de cada una o alguna de ellas.

OBSERVACIONES

Si por cualquier causa un jugador no pudiese participar, deberá comunicarlo a la FRG o al club organizador lo antes posible y siempre antes de los 30 minutos a su hora de salida. Quien incumpla este requisito deberá abonar el importe íntegro de la inscripción y no podrá participar en el próximo Campeonato de La Rioja.

Al inscribirse, el jugador da su consentimiento para que sus datos y las imágenes (fotografías y/o vídeos) tomadas durante esta prueba puedan ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc. En caso contrario, el jugador deberá comunicar su negativa a alguno de estos aspectos a la FRG.

A su vez, el jugador asume voluntariamente al participar en esta prueba los riesgos que supone esta actividad deportiva y exonera a la FRG y al club organizador de toda responsabilidad en la que pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que se lleven a cabo y situaciones que puedan surgir o aparecer en y tras la disputa de la misma.

COMITÉ DE LA PRUEBA

- **D. Juan Izquierdo Santamaría**
Vicepresidente y Director Deportivo de la Federación Riojana de Golf
- **D. David Benítez Sáenz**
Delegado Comité Juvenil y P&P de la Federación Riojana de Golf
- **D. Jon Ander Gurrutxaga Gutiérrez**
Delegado Comité Juvenil y P&P de la Federación Riojana de Golf

Este Comité será el encargado de interpretar o regular cualquier supuesto no contemplado en este reglamento y se reserva el derecho de anular la prueba, modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existiesen causas que así lo aconsejasen.

ARBITROS DE LA PRUEBA

A designar por la Federación Riojana de Golf

- **D. Javier Lazcano-Iturburu Ayestarán**
Árbitro de la Federación Riojana de Golf

PREMIOS

Se entregará trofeo acreditativo al **primer clasificado de cada categoría** como campeones de La Rioja Pitch & Putt independientemente de su federación de pertenencia, así como a los primeros clasificados pertenecientes a la Federación Riojana.

Será requisito que compitan un mínimo de 6 jugadores por categoría para poder optar a cualquiera de los premios.

La entrega de premios a las **licencias RL** se realizará en un evento organizado por la Federación Riojana de Golf a final de la temporada, donde se entregarán los trofeos a los campeones riojanos de dicho año, en un lugar, fecha y horario que será comunicado y publicado con la suficiente antelación a los ganadores y a todos los posibles interesados.

Logroño, a 26 de agosto de 2026

D^a. Raquel Escarza Somovilla
Secretaria de la Federación Riojana de Golf